INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2025, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022

DEPENDENCIA : Superintendencia de Salud

PERIODO EVALUADO : Ejercicio cerrado 2022

FECHA DE INFORME : 26 de julio 2023

El presente informe de evaluación del PEI de la Superintendencia de Salud, se realiza en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos MECIP: 2015 referente al Componente de Control de la Planificación – Direccionamiento Estratégico; en ese sentido, es pertinente mencionar que esta evaluación consiste en una valoración de las metas finalizadas o en curso, basada en datos contenidos en el informe de monitoreo del PEI correspondiente al ejercicio cerrado 2022, validado por CCI SUPSALUD N° 03/2023; a fin de determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los logros esperados; así como también, la evidencia del nivel de cumplimiento y los resultados alcanzados a fin de incorporar medidas para la mejora continua dentro de la institución. De igual modo, el presente informe incluye el análisis de contexto para revisar los factores del entorno interno y externo que han influido en el avance o logro de los resultados, permitiendo un mejor sustento de los valores del progreso obtenido.

El Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025, con proyección al año 2030 de la Superintendencia de Salud, aprobado por Resolución SUPSALUD N° 148/2021; ha tomado como base: el análisis situacional de la Institución, marco legal, misión, visión y la agenda de cambio para definir los ejes (objetivos estratégicos) que conforman el PEI considerando cinco perspectivas. En consecuencia, la evaluación estratégica se centra en:

Perspectiva de las Entidades Prestadoras de Servicios de Salud - EPSS
Eje 1: Fortalecer la conducción institucional para asegurar el cumplimiento de la misión y su coherencia con la visión a largo plazo.

Perspectiva de los Procesos Internos
Eje 2: Fortalecer los procesos internos para garantizar el cumplimiento del objetivo institucional.

Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento
Eje 3: Promover el desarrollo del talento humano a través de buenas prácticas basadas en valores éticos.

Dr. Ignacio R. Mendoza Unzain
Superintendente de Salud

Lic. Silvia N. Álvarez I.
Jefa de Planificación y Evaluación
SUPSALUD

Abg. Freddy López P.
Director de Asesoría Jurídica
Superintendencia de Salud

Lic. Margarita Acosta Centurión
Directora
Administración y Finanzas
Superintendencia de Salud